

REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



JUNTA TECNICA DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY N° 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

979
RESOLUCION N°.....

Por la cual se declara idóneo al Sr. ICELA IBETH MARQUEZ

SOLANO

LICENCIADA EN INGENIERIA CIVIL
para ejercer la profesión de
en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO :

Que el Sr. ICELA IBETH MARQUEZ S. en memorial de fecha 28 de Mayo

de 1979 solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, LIC. EN INGENIERIA CIVIL se le declare idóneo para ejercer la profesión de en el territorio de la República.

Que en cumplimiento de lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ICELA IBETH MARQUEZ SOLANO acompaña a su solicitud.

- a.- Certificado de Nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño.
- b.- Historial Policial expedido por el Director del Departamento Nacional de Investigaciones y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c.- Original del Diploma otorgado por la Universidad DE PANAMA el día 23- Abril de 1979, para comprobar que tiene el título de LIC. EN INGENIERIA CIVIL y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- d.- Certificado expedido por la Universidad de Panamá, donde ésta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad el día de 19

RESUELVE :

Declarar como en efecto declara, que el Señor ICELA IBETH MARQUEZ SOLANO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA portador de la Cédula de Identidad Personal número 6-43-257, es idóneo para ejercer la profesión de LIC. EN INGENIERIA CIVIL en el territorio de la República y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 del 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número

C.I. No. 79-006-014

Dado en la Ciudad de Panamá el día 29 de Mayo del 1979

EL SECRETARIO

La suscrita, EIMY MACHELLE SÁNCHEZ JAÉN, Presidente, Pública Primera de Circuito de Coclé, portadora de la Cédula de Identidad Personal número 8-780-1678;

CERTIFICO:

Que este documento es copia auténtica de su original.
Fotograma, 20 AGO 2019



EIMY MACHELLE SÁNCHEZ JAÉN
Notaría Pública Primera del Circuito de Coclé